

# PROTOCOLO sobre los resultados de las consultas del Grupo de Contacto Trilateral (Minsk, 09/05/2014)

08 de septiembre de 2014 12:01

## PROTOCOLO

sobre los resultados de las consultas del Grupo de Contacto Trilateral con respecto a los pasos conjuntos dirigidos a la implementación del Plan de Paz del Presidente de Ucrania, P. Poroshenko, y las iniciativas del Presidente de Rusia, V. Putin

Tras la consideración y discusión de las propuestas presentadas por los participantes de las consultas en Minsk el 1 de septiembre de 2014, el Grupo de Contacto Trilateral, integrado por los representantes de Ucrania, la Federación Rusa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa [ OSCE], llegó a un entendimiento con respecto a la necesidad de implementar los siguientes pasos:

1. Asegurar el cese bilateral inmediato del uso de armas.
2. Asegurar el seguimiento y verificación por parte de la OSCE del régimen de no uso de armas.
3. Implementar la descentralización del poder, incluso mediante la promulgación de la Ley de Ucrania “Con respecto al estatus temporal de autogobierno local en ciertas áreas de las regiones de Donetsk y Lugansk” (Ley sobre estatus especial).
4. Asegurar el monitoreo permanente en la frontera estatal entre Ucrania y Rusia y la verificación por parte de la OSCE, junto con la creación de un área de seguridad en las regiones fronterizas de Ucrania y la Federación Rusa.
5. Liberar inmediatamente a todos los rehenes y personas detenidas ilegalmente.
6. Promulgar una ley que prohíba el enjuiciamiento y castigo de personas en relación con los hechos que tuvieron lugar en ciertas áreas de las regiones de Donetsk y Lugansk de Ucrania.
7. Llevar a cabo un diálogo nacional inclusivo.
8. Adoptar medidas destinadas a mejorar la situación humanitaria en Donbass.
9. Garantizar la celebración de elecciones locales anticipadas de conformidad con la Ley de Ucrania “Con respecto al estatus temporal de autogobierno local en ciertas áreas de las regiones de Donetsk y Lugansk” (Ley sobre estatus especial).
10. Retirar formaciones militares ilegales, equipo militar, así como militantes y mercenarios del territorio de Ucrania.
11. Adoptar un programa para la reactivación económica de Donbass y la recuperación de la actividad económica en la región.
12. Brindar garantías de seguridad personal a los participantes de las consultas.

## Participantes del Grupo de Contacto Trilateral:

Embajadora Heidi Talyavini (*firmado*)

Segundo presidente de Ucrania, LD Kuchma (*firmado*)

Embajador de la Federación Rusa en Ucrania, MY Zurabov (*firmado*)

AV Zakharchenko (*firmado*)

IV Plotnitskiy (*firmado*)